



Universidad de Ciencias y Artes de
América Latina S.A.C.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444, Piso 27
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000
Fax 51 (1) 421 6943
Internet www.kpmg.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Universidad de Ciencias y Arte de América Latina S.A.C. (la Universidad), una subsidiaria de Instituto de Creatividad y Negocios S.A.C., domiciliada en Perú, los cuales que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la nota 1 a la 19.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Universidad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Universidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.



Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C. al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board.

Lima, Perú

20 de abril de 2022

Refrendado por:

Juan José Córdova V. (Socio)
C.P.C. Matrícula N° 18869

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Contenido	Páginas
Estado de Situación Financiera	1
Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales	2
Estado de Cambios en el Patrimonio	3
Estado de Flujos de Efectivo	4
Notas a los Estados Financieros	5 - 50

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2021	2020
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	2,248	923
Derechos de enseñanza por cobrar	6	2,071	3,181
Otras cuentas por cobrar		76	414
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	7	23,659	22,209
Inventarios		18	18
Gastos pagados por anticipados		122	77
Total activos corrientes		28,194	26,822
Activos no corrientes			
Activo por impuesto diferido	12	-	843
Activos intangibles		1,174	957
Propiedades, mobiliario y equipos	8	94,995	79,851
Total activos no corrientes		96,169	81,651
Total activos		124,363	108,473

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2021	2020
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras	9	11,605	6,037
Cuentas por pagar comerciales	10	4,665	2,395
Otras cuentas por pagar	11	2,332	1,933
Cuentas por pagar a partes relacionadas	7	325	8,383
Total pasivos corrientes		18,927	18,748
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras	9	2,757	7,304
Pasivo por impuesto diferido	12	5,166	-
Total pasivos no corrientes		7,923	7,304
Total pasivos		26,850	26,052
Patrimonio			
Capital emitido	13.A	57,533	57,533
Excedente de revaluación	13.B	38,271	25,234
Resultados acumulados	13.C	1,709	(346)
Total patrimonio		97,513	82,421
Total pasivos y patrimonio		124,363	108,473

Las notas adjuntas de la página 5 a la 50 forman parte de estos estados financieros.

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2021	2020
Ingresos de actividades ordinarias	15	31,866	25,388
Costos de enseñanza	16	(8,419)	(8,361)
Ganancia bruta		23,447	17,027
Gastos de ventas	16	(5,515)	(4,280)
Gastos de administración	16	(15,055)	(12,364)
Pérdida por deterioro de derechos de enseñanza	6(a)	(775)	(493)
Otros ingresos		569	238
Resultado de actividades de operación		2,671	128
Ingresos financieros	17	1,738	835
Gastos financieros	17	(1,330)	(860)
Costo financiero neto		408	(25)
Ganancia (pérdida) antes de los impuestos		3,079	103
Gasto por impuesto a las ganancias	12	(1,024)	40
Pérdida neta del período		2,055	143
Otros resultados integrales			
Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del período			
Mayor valor por excedente de revaluación previamente reconocido, neto de impuestos a las ganancias diferido	13.B	13,037	-
Total resultados integrales del período		15,092	143

Las notas adjuntas de la página 5 a la 50 forman parte de estos estados financieros.

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Número de acciones comunes (nota 13.A)	Capital emitido (nota 13.A)	Excedente de revaluación (nota 13.B)	Resultados acumulados (nota 13.C)	Total patrimonio
<i>En miles de soles</i>					
Saldos al 1 de enero de 2020	57,532,901	57,533	25,234	(483)	82,284
Resultados integrales del período					
Resultados del período	-	-	-	143	143
Ajustes	-	-	-	(6)	(6)
Total resultados integrales del período	-	-	-	137	137
Saldos al 31 de diciembre de 2020	57,532,901	57,533	25,234	(346)	82,421
Saldos al 1 de enero de 2021	57,532,901	57,533	25,234	(346)	82,421
Resultados integrales del período					
Resultados del período	-	-	-	2,055	2,055
Otros resultados integrales	-	-	13,037	-	13,037
Total resultados integrales del período	-	-	13,037	2,055	15,092
Saldos al 31 de diciembre de 2021	57,532,901	57,533	38,271	1,709	97,513

Las notas adjuntas de la página 5 a la 50 forman parte de estos estados financieros.

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2021	2020
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Resultado del período		2,055	143
Ajustes por:			
Impuesto a las ganancias diferido	14	554	(80)
Gasto por impuesto a las ganancias	14.C	471	40
Deterioro de cuentas por cobrar	6.a	775	493
Depreciación	8	3,400	3,591
Amortización	16	299	303
Gastos financieros		1,290	713
Costo neto de los activos retirados		52	-
Diferencia en cambio no realizadas		90	55
Otros		(1,910)	(51)
Cambios en:			
Derechos de enseñanza por cobrar		511	(1,790)
Otras cuentas por cobrar		1,447	(189)
Inventarios		-	3
Gastos contratados por anticipado		(122)	19
Cuentas por pagar comerciales		2,270	(604)
Otras cuentas por pagar		(996)	109
Flujo procedente de actividades de operación		10,186	2,755
Intereses pagados		(234)	(175)
Impuestos a las ganancias pagados		(120)	(15)
Flujo neto generado por actividades de operación		9,832	2,565
Flujos de efectivo procedente de las actividades de inversión			
Adquisición de activos intangibles		(517)	(269)
Préstamos otorgados a partes relacionadas		(1,547)	(12,801)
Adquisición de propiedades, mobiliario y equipos	8	(103)	(342)
Flujo neto usado en actividades de inversión		(2,167)	(13,412)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Reembolso de préstamos	9.E	10,850	23,254
Obtención de préstamos de partes relacionadas	9.E	912	4,279
Pago de obligaciones financieras	9.E	(9,891)	(12,506)
Pago de préstamos de partes relacionadas	9.E	(8,121)	(3,549)
Flujo neto (usado en) procedente de actividades de financiación		(6,250)	11,478
Aumento neto de efectivo		1,415	631
Efectivo y equivalentes al efectivo al 1 de enero		923	347
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo mantenido		(90)	(55)
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre	5	2,248	923
Transacciones que no representan flujo de fondos			
Revaluación de propiedades, mobiliario y equipos, neto de impuestos a las ganancias	13.B	13,037	-

Las notas adjuntas de la página 5 a la 50 forman parte de estos estados financieros.

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

1. Información General

A. Antecedentes

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C. (en adelante "la Universidad") fue constituida en la ciudad de Lima, Perú el 1 de noviembre de 2010 e inició sus operaciones según Resolución N° 011-2010-CONAFU. La Universidad es una subsidiaria directa del Instituto de Creatividad y Negocios S.A.C., domiciliada en Perú, quien posee mayoritariamente el 49.56 por ciento de participación.

El domicilio legal de la Universidad se encuentra en la Av. Primavera N° 670, distrito de Santiago de Surco, Lima, Perú.

B. Actividad económica

La Universidad tiene por objetivo dedicarse a la prestación de servicios educativos incluyendo la dirección, administración y ejecución de los servicios educativos de nivel universitario. Para llevar a cabo su objeto social, la Universidad cuenta con su única sede, la cual se encuentra ubicada en la Av. La Molina 3755, La Molina, Lima.

La Universidad brinda los servicios de educación universitaria en las áreas de arquitectura, diseño y comunicaciones, publicidad y marketing a través de carreras que tienen una duración de cinco años.

C. Aprobación de estados financieros

De acuerdo con los estatutos de la Universidad, los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 fueron aprobados por la Gerencia el 15 de febrero de 2022. Los estados financieros serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo establecido por ley, para su aprobación definitiva. La Gerencia estima que no habrá cambios en los estados financieros que serán presentados para su aprobación.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados en Sesión de Directorio y ratificados por la Junta General de Accionistas de fecha 22 de abril de 2021.

D. Empresa en marcha

Al 31 de diciembre de 2021, el estado de situación financiera de la Universidad presenta ganancias acumuladas por S/ 2,818 y al 31 de diciembre de 2020 pérdidas acumuladas por miles de S/ 346.

E. Normas legales que afectan a las actividades de la Compañía – COVID-19

Decretos emitidos por el Gobierno Peruano relacionados al COVID-19 que afectan al Sector

Mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM de fecha 15 de marzo de 2020, se declaró el Estado de Emergencia Nacional en Perú debido al brote del coronavirus (COVID-19) en el país. Al haber sido calificado el COVID-19 como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud al haberse extendido a más de cien países de manera simultánea, el Estado Peruano tomo como medida un periodo de inmovilización social obligatoria hasta el 30 de junio de 2020. Posteriormente se emitieron Decretos Supremos prorrogando el estado de emergencia, la última prórroga del 2020 fue a través del Decreto Supremo N° 201-2020 PCM del 22 de diciembre de 2020, el cual amplió el Estado de Emergencia Nacional del 01 de enero hasta 31 de enero de 2021.

En el año 2021 Mediante Decreto Supremo N° 008-2021-PCM de fecha 26 de enero de 2021, se prorrogó el Estado de Emergencia Nacional en Perú por 28 días calendarios contados a partir del 1 de febrero de 2021. Posteriormente se emitieron Decretos Supremos prorrogando el estado de emergencia, la última prórroga correspondiente al 2021 fue con fecha 28 de noviembre de 2021 mediante el Decreto Supremo N° 174-2021-PCM, donde se prorroga el estado de emergencia hasta el 31 de diciembre de 2021, del mismo modo con fecha 24 de diciembre se aprobó el Decreto Supremo N° 186-2021 PCM que ampliaba el estado de emergencia hasta el 31 de enero de 2022.

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Mediante Decreto Supremo N° 008-2022-PCM de fecha 27 de enero de 2022, se prorroga el Estado de Emergencia Nacional en Perú por 28 días calendarios contados a partir del 1 de febrero de 2022,

Mediante Decreto Supremo N° 003-2022-SA, el Gobierno dispuso la prórroga de la declaratoria de la emergencia sanitaria por un plazo de 180 días contados a partir del 2 de marzo de 2022.

A efecto que la pandemia y crisis COVID-19 impacten en menor medida con los resultados del Grupo se han tomado diversas medidas:

- Se lanzó todo el programa de educación presencial en educación on –line.
- Se ofrecieron alternativas de conectividad a los estudiantes de las subsidiarias para que puedan acceder a la educación on-line.
- Se capacitaron a más de 1,000 docentes para las clases de educación on-line.
- Se capacitaron a los estudiantes al inicio de clases y se planificó varias horas de seguimiento pormenorizado a efecto que los estudiantes puedan dominar las herramientas planteadas.
- Se adquirieron nuevos softwares para el dictado y grabado del dictado de servicio educativo a fin de facilitar alternativas de tiempo y repaso a los estudiantes de cada materia dictada.
- Se incrementó la capacidad de hosting para contar con la señal requerida para atender a los estudiantes.
- Se implementaron nuevas propuestas de acceso a créditos para los estudiantes y/o facilidades de pago en función a su desarrollo educativo.
- Se viene proporcionando apoyo de salud mental a los estudiantes de la Universidad a través de ser servicios de tutoría, psicología y cursos de entretenimiento.
- Medición secuencial de asistencia de estudiantes y cumplimiento de sus informes y tareas a efecto de evitar deserción y apoyarlos en la conclusión de su semestre.
- Creación de nuevos cursos, talleres para cubrir necesidades inmediatas de los estudiantes.
- Se está haciendo un seguimiento pormenorizado de cobranza a efecto de mitigar el riesgo de caja.
- Se redujo la inversión de CAPEX mientras dure todo el proceso de emergencia.
- Se envió a parte de personal de vacaciones, licencia y/o suspensión perfecta.
- Se generó una reestructuración organizativa para lograr mayor eficiencia.
- Se optó por recibir los beneficios crediticios que ofreció el gobierno central.
- Se ampliaron las políticas de pago a proveedores.
- Se refinanció la deuda de corto y largo plazo.
- Se aplicaron ajustes de pagos a cuenta de impuestos y se aplicaron fraccionamiento de obligaciones tributarias y contribuciones.

2. Bases de Preparación de los Estados Financieros

A. Bases de contabilización

Los estados financieros de la Universidad han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2021.

La nota 3 incluye detalles de las políticas contables de la Universidad.

B. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Universidad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidos por el IASB.

C. Bases de medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados con base en el costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Universidad, excepto por los terrenos y edificaciones, los cuales son medidos al costo revaluado menos depreciación acumulada (nota 8.E).

D. Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas que se incluyen en los estados financieros se miden en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Universidad. Los estados financieros se presentan en soles (S/), que es la moneda funcional y de presentación de la Universidad. Toda la información es presentada en miles de soles y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indique lo contrario.

E. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Gerencia de la Universidad realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Reconocimiento de ingresos: determinación de si el ingreso procedente de los servicios de educación es reconocido a lo largo del tiempo o en un momento determinado (nota 3.M).
- Plazo de arrendamiento: si la Universidad está razonablemente segura de ejercer opciones de extensión en los contratos de arrendamiento (nota 3.F).

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación en el año terminado al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros en activos y pasivos en el próximo año se incluyen en las siguientes notas:

- Reconocimiento de ingresos: Estimación de los rendimientos esperados (nota 3.M).
- Medición de la estimación para pérdidas crediticias esperadas por cuentas por cobrar comerciales (nota 3.G).

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

- Valor razonable de edificaciones y terrenos (nota 3.D);
- Vida útil y valor recuperable de activos de propiedad, mobiliario y equipo (nota 3.D);
- Vida útil y valor recuperable de activos intangibles (nota 3.E);
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de futuras utilidades imponibles contra las que pueden utilizarse las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas compensadas obtenidas en periodos anteriores (nota 3.K).
- Reconocimiento para provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos (nota 3.I).
- Estimación del impuesto corriente por pagar y el gasto por impuestos corrientes en relación con una posición fiscal incierta (nota 3.K).

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

F. Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Universidad requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Universidad cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. La Gerencia de Administración y Finanzas es el área responsable de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Directorio.

La Gerencia de Administración y Finanzas revisa regularmente los datos de entrada no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, para medir los valores razonables, se evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones. Los asuntos de valoración significativos son informados al Directorio.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Universidad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Universidad reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

- Instrumentos financieros (nota 3.B).
- Propiedades, mobiliario y equipos (nota 3.D).

3. Principales Políticas Contables

Las políticas contables significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estos principios y prácticas han sido aplicados uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

A. Efectivo

El efectivo está conformado por los saldos de caja y de cuentas corrientes bancarias mantenidas por la Universidad.

B. Instrumentos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Las cuentas por cobrar comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Universidad se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

ii. Clasificación y medición posterior

▪ Activos financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral - inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Universidad cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Evaluación del modelo de negocio

La Universidad realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que éste es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo éste se informa al personal clave de la Gerencia de la Universidad;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de la Universidad de los activos.

Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son sólo pagos del principal y los intereses

Para propósitos de esta evaluación, el “*principal*” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “*interés*” se define como la contraprestación por el valor temporal del dinero por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos de préstamo básicos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como también un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son sólo pagos del principal y los intereses, la Universidad considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar el calendario o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición. Al hacer esta evaluación, la Universidad considera:

- Hechos contingentes que cambiarían el importe o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que podrían ajustar la razón del cupón contractual, incluyendo características de tasa variable;
- Características de pago anticipado y prórroga; y
- Términos que limitan el derecho de la Universidad a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal y los intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para la cancelación anticipada del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Medición posterior ganancias y pérdidas

Los instrumentos financieros que mantiene la Universidad se clasifican de la siguiente manera:

Activos financieros al costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
---	--

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los activos financieros de la Universidad son los expresados en el estado de situación financiera en los rubros de efectivo, derechos de enseñanza por cobrar y algunos ítems de otras cuentas por cobrar pertenecen íntegramente a la categoría de "Costo amortizado".

▪ **Pasivos financieros**

De acuerdo con lo indicado en la NIIF 9, los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: i) pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y ii) otros pasivos financieros. La Universidad determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros de la Universidad incluyen cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas, otras cuentas por pagar y obligaciones financieras.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

iii. Baja en cuentas

Activos financieros

La Universidad da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Si la Universidad participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su estado separado de situación financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y ventajas de los activos transferidos, en esos casos, los activos transferidos no son dados de baja en cuentas.

Pasivos financieros

La Universidad da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Universidad también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

iv. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y sólo cuando la Universidad tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

En opinión de la Gerencia, los saldos presentados en los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, no difieren significativamente de sus valores razonables en el mercado. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas.

C. Inventarios

Los inventarios comprenden los suministros que se miden al costo o su valor neto de realización, el menor. El costo se determina usando el método del costo promedio. El costo incluye fletes e impuestos no reembolsables.

D. Propiedades, mobiliario y equipos

Reconocimiento y medición

La cuenta propiedades, mobiliario y equipos, comprende sustancialmente el campus universitario y oficinas administrativas de la Universidad. Los conceptos muebles y enseres, equipos de cómputo y equipos diversos son presentados al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

En el año 2018, la Universidad realizó de forma prospectiva el cambio de política contable con relación a los terrenos y edificaciones, de costo menos depreciación hacia la política de costo revaluado menos depreciación. Dicho costo revaluado ha sido determinado sobre la base de valorizaciones realizadas por tasadores independientes. El efecto producto del mayor valor obtenido a partir de las tasaciones se muestra en el Patrimonio, de su impuesto a las ganancias diferido.

La revaluación de los terrenos y edificaciones es efectuada en un período de cada tres años; no obstante, en el caso que se pudiera identificar ciertos cambios en las variables de mercado que hicieran que tales valores fluctúen en períodos menores de tiempo, la Universidad procederá a efectuar una nueva tasación en el período de cambio el valor.

El costo de un elemento de propiedades, mobiliario y equipo comprende: su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner el activo en condiciones de operación y en el caso de activos calificables, los costos de financiamiento. El precio de compra o el costo de construcción corresponden al total del importe pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación que se haya entregado en la adquisición del activo, incluyendo los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas.

Desembolsos posteriores

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para la Universidad y el costo de estos activos puede ser medido razonablemente. Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan al estado de resultados integrales en el período en el que se incurren.

Los aumentos en el valor en libros por revaluación de terrenos y edificaciones se registran como excedente de revaluación en el Patrimonio y en el estado de otros resultados integrales.

Los activos en etapa de construcción se capitalizan como un componente separado en la cuenta de trabajos en curso. A su culminación, el costo de estos activos se transfiere a su categoría definitiva. Los trabajos en curso no se deprecian.

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Depreciación

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula desde la fecha en que se encuentran disponibles para su uso sustancialmente por el método de línea recta para asignar su costo o importes revaluados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas. El estimado de las vidas útiles económicas es como sigue:

	Años
Edificios	Entre 10 y 50
Equipos diversos	Entre 5 y 10
Muebles y enseres	Entre 5 y 10
Equipos de cómputo	Entre 3 y 4

Los valores residuales, la vida útil económica de los activos y los métodos de depreciación aplicados se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. Cualquier cambio en estos estimados se ajusta prospectivamente.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

Las partidas de propiedades, mobiliario y equipo se dan de baja en el momento de su venta o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o de su posterior venta. Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre el valor de venta y el valor en Libros de los activos, y se reconocen en el rubro "Otros ingresos" y "Otros gastos" del estado de resultados y otros resultados integrales.

E. Activos intangibles

Los activos intangibles se reconocen como tales, sólo si son perfectamente identificables, si es probable que los beneficios económicos futuros que generen fluyan a la Universidad y si su costo puede ser medido confiablemente. Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y, de ser aplicable, neto de la estimación por deterioro.

Las estimaciones sobre la vida útil y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de amortización sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de dichos activos.

F. Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Universidad evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una consideración. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Universidad utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

i. Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Universidad asigna la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Universidad ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un solo componente de arrendamiento.

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

La Universidad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Universidad al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Universidad ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa de endeudamiento incremental de la Universidad.

La Universidad determina su tasa de endeudamiento incremental obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

La NIIF 16 establece que el arrendatario reconocerá los contratos de arrendamiento en su fecha de comienzo midiendo inicialmente el pasivo por arrendamiento al valor presente de los respectivos pagos (flujos futuros).

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo de arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- Cantidades que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Universidad está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Universidad está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y las multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Universidad esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Universidad del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Universidad cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Universidad presentaría activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en "activos por derechos de uso" y "pasivos de arrendamiento" en el estado de situación financiera.

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Universidad ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor (activos con valor por debajo de miles de \$ 5,000) y arrendamientos a corto plazo (menor a 12 meses). La Universidad reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

G. Deterioro de activos

i. Deterioro de activos financieros no derivados:

Instrumentos financieros y activos del contrato

La Universidad reconoce correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por:

- Los activos financieros medidos al costo amortizado.

La Universidad mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Saldos bancarios y otros instrumentos de deuda para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Universidad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Universidad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

La Universidad asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una antigüedad después de su vencimiento de más de 360 días.

La Universidad considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo la Universidad, sin recurso por parte de la Universidad a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- El activo financiero tiene una mora de 360 días o más.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Universidad está expuesto al riesgo de crédito.

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Universidad espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, la Universidad evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "*deterioro crediticio*" cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 360 días;
- La reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Universidad en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

Castigo

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando la Universidad no tiene expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo. En el caso de los clientes personas naturales, la política de la Universidad es castigar el importe en libros bruto cuando el activo financiero tiene una mora de 720 días con base en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. En el caso de los clientes empresas, la Universidad hace una evaluación individual de la oportunidad y el alcance del castigo con base en si existe o no una expectativa razonable de recuperación. La Universidad no espera que exista una recuperación significativa del importe castigado. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a actividades a fin de cumplir con los procedimientos de la Universidad para la recuperación de los importes adeudados.

ii. Deterioro de activos no financieros

En cada fecha de presentación, la Universidad revisa los importes en libros de sus activos financieros (distintos de los inventarios y activos por impuestos diferidos) para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a partir de su uso continuo que son, en buena medida, independientes de las entradas de efectivo derivados de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor valor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor en uso se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el importe en libros de un activo o UGE excede su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Estas pérdidas se distribuyen en primer lugar, para reducir el importe en libros de cualquier plusvalía distribuida a la unidad generadora de efectivo (si previamente hubiere) y a continuación, para reducir el importe en libros de los demás activos de la unidad, sobre una base de prorratio.

Para los otros activos (distintos de una plusvalía), una pérdida por deterioro se revierte sólo mientras el importe en libros del activo no exceda al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización o depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo.

H. Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, y se registran posteriormente a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Las obligaciones financieras se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Universidad tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos doce meses desde la fecha del estado de situación financiera.

I. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Universidad tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla. La reversión del descuento por el paso del tiempo origina el aumento de la obligación que se reconoce con cargo al estado de resultados y otros resultados integrales como gasto financiero. Los incrementos en la provisión debido al paso del tiempo se reconocen como gastos por intereses en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Cuando exista varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salida de recursos para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo.

J. Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes se revelan cuando su existencia sólo se confirmará por eventos futuros o su monto no se puede medir confiablemente. Los activos contingentes no se reconocen, y se exponen sólo si es probable que la Universidad genere un ingreso de beneficios económicos en el futuro.

K. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto a las ganancias corriente y el impuesto a las ganancias diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto a las ganancias corriente comprende el impuesto estimado a pagar o cobrar de la utilidad o pérdida del ejercicio del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar con respecto a años anteriores. Es medido usando tasas impositivas vigentes a la fecha de reporte.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes sólo se compensan si se cumplen ciertos criterios.

Impuesto a las ganancias diferido

Los impuestos a las ganancias diferido son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales. Los impuestos diferidos no son reconocidos para:

- Las diferencias temporarias reconocidas por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que no afectó ni a la ganancia o pérdida contable o imponible;
- Las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y en negocios conjuntos en la medida que la Universidad pueda controlar el momento de la reversión de las diferencias temporarias y probablemente no serán revertidas en el futuro; y

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en los planes de negocios de la Universidad y la reversión de las diferencias temporarias. Si el importe de las diferencias temporarias imponibles es insuficiente para reconocer un activo por impuesto diferido, entonces se consideran las ganancias fiscales futuras ajustadas por las reversiones de las diferencias temporarias imponibles, con base en los planes de negocios de la Universidad. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

El impuesto diferido debe medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación a las diferencias temporarias en el período en el que se revertan usando tasas fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha de presentación.

La medición de los impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Universidad espera, al final del período sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Para este propósito, se presume que el importe en libros de las propiedades de inversión medidas al valor razonable se recupera mediante la venta, y la Universidad no ha refutado esta presunción.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios.

Posiciones tributarias inciertas

La aceptabilidad de un tratamiento impositivo concreto según la legislación fiscal puede no ser conocida hasta que la autoridad fiscal correspondiente o los tribunales de justicia tomen una decisión en el futuro. Por consiguiente, una disputa o inspección de un tratamiento impositivo concreto por parte de la autoridad fiscal puede afectar la contabilización de una entidad del activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes.

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad lo determinará de forma congruente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuestos a las ganancias.

Si una entidad concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre.

Si un tratamiento impositivo incierto afecta a los impuestos corrientes e impuestos diferidos, una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Una entidad evaluará nuevamente un juicio o estimación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación. Una entidad reflejará el efecto de un cambio en los hechos y circunstancias o de nueva información como un cambio en una estimación contable.

L. Beneficios a los empleados

Los beneficios a corto plazo son reconocidos como gastos al mismo tiempo que los servicios relacionados son provistos. Un pasivo es reconocido por el importe que se espera sea pagado si la Universidad tiene la obligación legal o asumida de pagar este importe como resultado de un servicio pasado provisto por el empleado y la obligación puede ser estimada confiablemente. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como parte de los otros pasivos.

Participación en las utilidades

La Universidad reconoce un pasivo y un gasto por la participación legal de los trabajadores en las utilidades de la Universidad. La participación de los trabajadores en las utilidades se calcula aplicando la tasa de 5% a la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación del impuesto a las ganancias vigente. La participación de los trabajadores se reconoce como un elemento del costo de los servicios, de gastos de ventas y de gastos de administración.

Beneficios por cese

Los beneficios por cese se reconocen en resultados cuando se pagan, esto es, cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios.

Gratificaciones

La Universidad reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año.

Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Universidad corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a una remuneración vigente a la fecha de su depósito realizado en 2 depósitos semestrales la Universidad no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Vacaciones

Las vacaciones anuales del personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce en la fecha del estado separado de situación financiera.

Bonificaciones al personal

La Universidad ha definido un plan de bonificación como una forma de incentivo a corto plazo con el fin de reconocer y recompensar la contribución de los ejecutivos y gerentes en el logro de los objetivos de la organización. Los incentivos a corto plazo se pagan en forma de bonos anuales en efectivo e incluyen las siguientes variables: el objetivo de la bonificación, establecido en un porcentaje del salario base anual y la medida de desempeño basada en el logro de objetivos personales y corporativos durante el año fiscal.

M. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

La Universidad ha identificado las siguientes obligaciones de desempeño: Servicios de enseñanza y otros servicios. Estas obligaciones de desempeño se reconocen a lo largo del tiempo y en un momento determinado respectivamente. La Universidad ha utilizado el Método de Productos para su reconocimiento.

Tipo de producto	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño	Reconocimiento de ingresos
Servicios de enseñanza	<p>Los ingresos por servicios de enseñanza incluyen las matrículas y pensiones por las carreras universitarias y cursos de certificación que brinda la Universidad.</p> <p>Para cumplir con la prestación de los servicios de enseñanza, la Universidad debe realizar un conjunto de actividades con la finalidad de cumplir con las normas del sector educación o para la prestación efectiva de los servicios; por ejemplo, infraestructura, acondicionamiento de ambientes de estudio, consejería psicológica, asistenta médica y social, suministro de equipos, entre otros.</p> <p>Estas actividades en conjunto constituyen la obligación de desempeño que debe satisfacer la Universidad en virtud del contrato de servicios de enseñanza.</p> <p>La obligación de desempeño se satisface a lo largo del tiempo conforme las actividades ejecutadas se ponen a disposición de los alumnos durante los ciclos lectivos (semestres académicos).</p>	<p>Los ingresos por servicios de enseñanza se reconocen a lo largo del tiempo a medida que se prestan los servicios (ciclo lectivo) y la obligación de desempeño respectiva se ha cumplido. La Universidad ha optado por utilizar la solución práctica del método de productos debido a que la Universidad puede demostrar que el importe facturado corresponde directamente con el valor para el cliente del desempeño que la entidad ha completado hasta la fecha. En esa situación, la solución práctica permite que una entidad reconozca los ingresos al monto por el que tiene derecho a facturar (es decir, la solución práctica del "derecho a facturar").</p> <p>Debido a la naturaleza de los servicios, se toma como driver el tiempo transcurrido del ciclo lectivo y los ingresos totales se reconocen de manera proporcional entre los meses que dura el mismo, excepto por los derechos de matrícula, las cuales se reconocen al inicio del ciclo lectivo.</p> <p>Siendo que los ciclos están concluidos todos antes del 31 de diciembre de cada año, no se requiere normalizar el importe mensual del ingreso registrado.</p> <p>Si los alumnos realizan el pago de la totalidad de las pensiones correspondientes al ciclo lectivo antes del inicio del mismo, el importe recibido se reconoce como un pasivo del contrato (anticipos) y es reconocido como ingreso sobre la base de lo descrito anteriormente.</p>

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Tipo de producto	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño	Reconocimiento de ingresos
Otros servicios	Los ingresos por otros servicios están relacionados a actividades específicas por las cuales los estudiantes pagan (por ejemplo: certificados y constancias, venta de libros y otros materiales educativos, cafetería, transporte de bus, emisión de fotocheck de acceso, entre otros). Estos ingresos corresponden a obligaciones de desempeño separadas que son satisfechas en un momento determinado, el cual corresponde a la oportunidad en que se culmina la prestación efectiva de los servicios.	Los ingresos por otros servicios se reconocen en un momento determinado del tiempo. La transferencia del control se realiza cuando los servicios han sido efectivamente concluidos.

N. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen sobre la base del principio del devengo independientemente del momento en que se paguen y, de ser el caso, en el mismo período en el que se reconocen los ingresos con las que se relacionan.

O. Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros de la Universidad incluyen los ingresos por intereses y gastos por intereses.

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos usando el método del interés efectivo. La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- El importe en libros bruto de un activo financiero; o
- El costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

P. Subvenciones del gobierno y ayudas gubernamentales

La Compañía reconoce una subvención de gobierno en resultados como “otros ingresos” cuando se vuelve exigible. Otras subvenciones de gobierno se reconocen inicialmente como ingresos diferidos al valor razonable cuando existe una seguridad razonable de que serán percibidas y que la Compañía cumplirá con todas las condiciones asociadas a la subvención y son reconocidas sistemáticamente en resultados como otros ingresos.

Las subvenciones que compensan a la Compañía por los gastos incurridos se reconocen en resultados como “Otros Ingresos” de manera sistemática en los períodos en los que se reconocen los gastos, a menos que se cumplan las condiciones para recibir la subvención después de que se han reconocido los gastos respectivos. En este caso, la subvención se reconoce cuando se vuelve exigible.

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

La ayuda gubernamental en la forma de garantía del gobierno para los préstamos otorgados por instituciones financieras se considera parte de la unidad de cuenta para determinar el valor razonable del préstamo.

Q. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional de la Universidad en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de presentación son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios que son valorizados al valor razonable en una moneda extranjera son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las diferencias en conversión de moneda extranjera generalmente se reconocen en resultados y se presentan dentro de los costos financieros.

R. Nuevos requerimientos actualmente vigentes

Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas a las NIIF son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos anuales iniciados el 1 de enero de 2021:

Nuevas NIIF, enmiendas e interpretaciones	Fecha efectiva
Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 - Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIIF 16 - Concesiones en arrendamientos relacionadas con COVID-19. Aborda reducción en pagos de arrendamientos con vencimiento en o antes del 30 de junio de 2021	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de junio de 2021

La Compañía adoptó estas normas, interpretaciones y enmiendas no generándose impactos significativos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

S. Nuevos pronunciamientos contables que no han sido adoptados anticipadamente

Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

Nuevas NIIF, enmiendas e interpretaciones	Fecha efectiva
Contratos onerosos – Costos de Cumplimiento de un contrato (Modificaciones a la NIC 37)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022 a contratos existentes en la fecha de la aplicación. Se permite adopción anticipada
Mejoras anuales a las NIIF 2018-2020	
Propiedad, planta y equipos – Ingresos antes del uso previsto (Modificaciones a la NIC 16)	Disponibles para adopción opcional/ fecha de vigencia postergada indefinidamente.
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	
Referencia al marco conceptual (Modificaciones a la NIIF 3)	
Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28).	

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

4. Administración de Riesgos Financieros

Las actividades de la Universidad la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo al riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasas de interés sobre el valor razonable y sobre los flujos de efectivo), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Universidad se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Universidad.

La Gerencia de Administración y Finanzas de la Universidad tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por el Directorio. La Gerencia de Administración y Finanzas identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Universidad. El Directorio proporciona principios para la administración general de riesgos, así como políticas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo de moneda, el riesgo de tasa de interés, el riesgo de crédito, la posibilidad de uso de instrumentos financieros derivados y no derivados y sobre cómo deben invertirse las excedentes de liquidez.

A. Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés afecten los ingresos de la Universidad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

i. Riesgo de moneda

Las principales transacciones en moneda extranjera son en dólares estadounidenses y están relacionadas principalmente con el mantenimiento del efectivo y cuentas por pagar comerciales, las que determinan activos y pasivos en dicha moneda. La Universidad está expuesta al riesgo que el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto del sol fluctúe significativamente de manera adversa.

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre se resumen como sigue:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	2021	2020
Activo		
Efectivo	8	-
	8	-
Pasivo		
Cuentas por pagar comerciales	739	289
	739	289
Posición pasiva neta	(731)	(289)

Dichos saldos han sido expresados en soles a los siguientes tipos de cambio del mercado libre de cambios publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante, SBS) vigentes al 31 de diciembre, como sigue:

<i>En soles</i>	2021	2020
Compra (activos)	3.975	3.618
Venta (pasivos)	3.998	3.624

Al 31 de diciembre de 2021, la Universidad registró una pérdida por diferencia de cambio, neto de miles de S/ 40 (pérdida de miles de S/ 90, al 31 de diciembre de 2021), nota 17.

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

En caso exista una devaluación o revaluación del dólar estadounidenses en relación con el sol al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 de 10% mayores/menores, y se mantengan todas las variables constantes, la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias hubiera aumentado o disminuido como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Incremento / disminución en	
	Tipo de cambio	Resultado del año
2021		
Revaluación	10%	(292)
Devaluación	(10%)	292
2020		
Revaluación	10%	(104)
Devaluación	(10%)	104

ii. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés para la Universidad surgiría de su endeudamiento a largo plazo. El endeudamiento a tasas fijas expone a la Universidad al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos.

La Universidad no tiene una política formal para determinar cuánto de su exposición debe estar a tasa fija. Sin embargo, al asumir nuevos préstamos o endeudamiento, la Gerencia ejerce su criterio para decidir si una tasa fija o variable sería más favorable para la Universidad durante un período esperado hasta su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se muestra el detalle de instrumentos a tasa fija que mantiene la Universidad:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Instrumentos a tasa fija		
Obligaciones financieras	14,362	13,341

B. Riesgo de crédito

La Universidad toma posiciones afectas a riesgo crediticio, que es el riesgo que un cliente cause una pérdida financiera al no cumplir con una obligación. Los activos financieros de la Universidad potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo crediticio consisten principalmente de depósitos en bancos y derechos de enseñanza por cobrar.

Respecto a los depósitos en bancos, la Universidad reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos en instituciones financieras de primera categoría, y limita el monto de la exposición, al riesgo de crédito en cualquiera de las instituciones financieras.

Respecto a los derechos de enseñanza por cobrar, la máxima exposición de la Universidad al riesgo de crédito se muestra en la nota 6.

C. Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. Debido a la naturaleza dinámica de sus actividades de operación e inversión, la Universidad intenta conservar flexibilidad en el financiamiento a través del mantenimiento de líneas de crédito comprometidas disponibles.

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

A continuación, se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Universidad clasificados según su vencimiento, considerando el período restante para llegar a ese vencimiento en la fecha de cierre del ejercicio:

<i>En miles de soles</i>	Valor en libros	Flujos de efectivo contractuales	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años
Al 31 de diciembre de 2021				
Obligaciones financieras	14,362	14,738	11,998	2,740
Cuentas por pagar comerciales	4,665	4,665	4,665	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas	325	325	325	-
	19,352	19,728	16,988	2,740
Al 31 de diciembre de 2020				
Obligaciones financieras	13,341	13,541	13,541	-
Cuentas por pagar comerciales	2,395	2,395	2,395	-
Cuentas por pagar a partes relacionadas	8,383	8,383	8,383	-
Otras cuentas por pagar (*)	41	41	41	-
	24,160	24,360	24,360	-

(*) No incluye pasivos estatutarios ni beneficios sociales ni impuestos ni diferidos ni provisiones contingentes.

D. Administración del riesgo de capital

El objetivo de la Universidad al administrar el capital es salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha y proporcionar el retorno esperado a sus accionistas y los beneficios respectivos a los otros grupos de interés; así como mantener una estructura óptima para reducir el costo del capital.

Con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital, la Universidad puede ajustar el monto de los dividendos pagados a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir la deuda.

La estrategia de la Universidad es la de mantener un índice de deuda-capital menor a 2. Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 fueron como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Total pasivos	26,850	26,052
Menos: efectivo	(2,248)	(923)
Deuda neta (A)	24,602	25,129
Total patrimonio (B)	97,513	82,421
Ratio de apalancamiento (A/B)	0.25	0.30

La variación del ratio de apalancamiento se debe principalmente al incremento del patrimonio por el excedente de la revaluación de los edificios y terrenos (nota 13.B).

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

E. Clasificación contable y valor razonable

i. Jerarquía de valores razonables

A continuación, se presenta los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros incluyendo sus niveles de jerarquía de valor razonable.

En miles de soles	Nota	Valor en libros			Valor razonable	
		Costo amortizado	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 2	Total
Al 31 de diciembre de 2021						
Activos financieros no medidos a valor razonable						
Efectivo	5	2,248	-	2,248	-	-
Derechos de enseñanza por cobrar	6	2,071	-	2,071	-	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	7	23,659	-	23,659	-	-
		27,978	-	27,978	-	-
Pasivos financieros no medidos a valor razonable						
Obligaciones financieras	9	-	14,362	14,362	14,738	14,738
Cuentas por pagar comerciales	10	-	4,665	4,665	-	-
Otras cuentas por pagar (**)		-	21	21	-	-
		-	19,048	19,048	14,738	14,738
Al 31 de diciembre de 2020						
Activos financieros no medidos a valor razonable						
Efectivo	5	923	-	923	-	-
Derechos de enseñanza por cobrar	6	3,181	-	3,181	-	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	7	22,209	-	22,609	-	-
		26,313	-	26,313	-	-
Pasivos financieros no medidos a valor razonable						
Obligaciones financieras	9	-	13,341	13,341	13,541	13,541
Cuentas por pagar comerciales	10	-	2,395	2,395	-	-
Otras cuentas por pagar (**)		-	48	48	-	-
		-	15,784	15,784	13,541	13,541

(*) No incluye beneficios por impuestos ni anticipos recibidos.

(**) No incluye anticipos, pasivos estatutarios ni beneficios sociales ni provisiones contingentes.

ii. Técnicas de valoración y variables no observables significativas

La siguiente tabla muestra la técnica de valoración usadas para medir los valores razonables Nivel 2 para los instrumentos financieros medidos al valor razonable en el estado de situación financiera, así como también las variables no observables significativas usadas.

Instrumentos financieros no medidos al valor razonable

Tipo	Técnica de valoración	Variables no observables significativas	Interrelación entre las variables no observables significativas y la medición del valor razonable
Otros pasivos financieros (*)	Flujos de efectivo descontados: El modelo de valoración considera el valor presente del pago esperado, descontado usando una tasa de descuento ajustada por riesgo.	No aplica	No aplica

(*) Los otros pasivos financieros incluyen préstamos bancarios garantizados y no garantizados, préstamos de asociadas y obligaciones por arrendamiento financiero.

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

5. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Cuentas corrientes – Fideicomisos (a)	187	104
Cuentas corrientes (b)	2,058	807
Fondos fijos (c)	3	12
	2,248	923

- (a) El saldo incluye cuentas corrientes relacionadas con el “Contrato de Fideicomiso” suscrito el 22 de octubre de 2015, entre la Instituciones Toulouse Lautrec de Educación Superior S.A.C. en adelante “ITLS”, la Universidad y Scotiabank Perú S.A.A. como garantía del préstamo adquirido entre las partes, por el que se constituye un patrimonio fideicomitido administrado por La Fiduciaria S.A. solo por los flujos dinerarios del Instituto y una cuenta de reserva mantenida por el Instituto teniendo como saldo al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 aproximadamente en miles de S/ 187 y miles de S/ 104, respectivamente. Ambas garantías se encuentran vigentes y cumplen adecuadamente con lo pactado.
- (b) Al 31 de diciembre de 2021, la Universidad mantiene sus cuentas corrientes en instituciones financieras locales y del exterior de primer nivel, denominadas en moneda nacional y en moneda extranjera por aproximadamente miles de S/ 2,026 y miles de US\$ 8 (miles de S/ 807 al 31 de diciembre de 2020). Dichos fondos son de libre disponibilidad y devengan intereses a tasas de interés de mercado.
- (c) Corresponde principalmente a las cobranzas recibidas vía tarjetas de débito o crédito de Visanet, Mastercard y Diners por los derechos del servicio de enseñanza realizados en las diferentes sedes de la Universidad en los últimos días del período, el cual es depositado en las cuentas corrientes bancarias el primer día útil del mes siguiente, así como los fondos fijos para gastos menores.

De acuerdo con la información que suministra Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. la calidad de las instituciones financieras en las que se deposita el efectivo de la Universidad se discrimina como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Depósitos en Bancos		
A+	2,061	804
A	184	107
	2,245	911

6. Derechos de Enseñanza por Cobrar

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Pensiones por cobrar	5,519	6,030
Estimación por deterioro de derechos de enseñanza	(3,448)	(2,849)
	2,071	3,181

Evaluación de pérdida crediticia esperada para clientes

Para efectos de la determinación de la estimación de la pérdida crediticia esperada la Universidad ha clasificado a sus clientes en una cartera total, ya que no hay diferencias significativas en las políticas de cobranza.

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Para este cálculo se basan en la pérdida crediticia esperada a lo largo de la vida útil del instrumento y se emplean ratios históricos ajustados por condiciones macroeconómicas actuales y proyectadas. La metodología de cálculo adoptada por la Universidad se basa en identificar ratios de pérdidas en base a información de los últimos años.

De acuerdo con los requerimientos de la NIIF 9, la Universidad reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la antigüedad del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Vigentes		
De 1 a 30 días	789	696
Vencidas		
De 31 a 90 días	909	1,247
De 91 a 180 días	674	1,183
De 181 a 360 días	375	482
Más de 360 días	2,772	2,422
	5,519	6,030

La Universidad usa matrices de estimación por toda la cartera de clientes, a fin de medir las ratios de pérdida esperada de sus cuentas por cobrar. La determinación de las ratios de pérdidas esperada por parte de la Universidad y el importe en libros sujeto a su aplicación no contemplan saldos de clientes cuyo pago suele ser casi inmediato, ni los servicios cuyas facturas no están emitidas, de tal manera de presentar un análisis sobre un comportamiento real de la cartera expuesta a tasas de pérdida esperada. Asimismo, a la estimación por pérdida determinada por cartera, se aplica un porcentaje que determina la proporción, que corresponde a la "estimación de la pérdida crediticia esperada" bajo NIIF 9 al cierre del período.

Las siguientes tablas muestran información sobre las ratios de pérdida esperada para las cuentas por cobrar:

<i>En miles de soles</i>	Tasa de pérdida esperada	Importe en libros	Estimación por pérdida crediticia esperada	Con deterioro crediticio
2021				
Vigentes				
De 1 a 30 días	24.61 %	789	(194)	Sí
Vencidas				
De 31 a 90 días	24.61 %	909	(224)	Sí
De 91 a 180 días	24.61 %	674	(166)	Sí
De 181 a 360 días	24.61 %	375	(92)	Sí
Más de 360 días	100 %	2,772	(2,772)	Sí
		5,519	(3,448)	
2020				
Vigentes				
De 1 a 30 días	11.8 %	696	(82)	Sí
Vencidas				
De 31 a 90 días	11.8 %	1,247	(148)	Sí
De 91 a 180 días	11.8 %	1,183	(140)	Sí
De 181 a 360 días	11.8 %	482	(57)	Sí
Más de 360 días	100 %	2,422	(2,422)	Sí
		6,030	(2,849)	

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

- (a) A continuación, el movimiento de la estimación para estimación por deterioro de derechos de enseñanza:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Saldo al 1 de enero	2,849	2,430
Estimación para pérdida esperada para derechos de enseñanzas por cobrar	940	563
Recuperos de cobranza dudosa	(165)	(70)
Castigos de cuentas por cobrar	(176)	(74)
Saldo al 31 de diciembre	3,448	2,849

Las cuentas por cobrar deterioradas por concepto de derechos de enseñanza se relacionan principalmente con estudiantes que atraviesan dificultades financieras. La Universidad considera que estos saldos no se recuperaran, por lo tanto, ha registrado una estimación por deterioro que cubre el total de estas cuentas. En el proceso de estimar el deterioro de cuentas por cobrar por concepto de derechos de enseñanza, la Gerencia General evalúa las condiciones del mercado y realiza una evaluación de la calidad crediticia de los clientes y la antigüedad de las cuentas.

En opinión de la Gerencia de la Universidad, la estimación de pérdida crediticia esperada al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, cubre adecuadamente el riesgo de crédito de acuerdo a la NIIF 9 "Instrumentos financieros".

7. Partes Relacionadas**A. Saldos por pagar**

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Cuentas por cobrar (a)		
Instituciones Toulouse Lautrec de Educación Superior S.A.C.	-	1,874
Inversiones Educa S.A.	7,080	13,342
Desarrollo Educativo S.A.	16,546	6,993
Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado de Formación Bancaria	32	-
Instituto de Creatividad y Negocios S.A.C.	1	-
	23,659	22,209
Cuentas por pagar		
Inversiones Educa S.A. (b)	325	817
Instituciones Toulouse Lautrec de Educación Superior S.A.C. (c)	-	7,340
Desarrollo Educativo S.A.C.	-	226
	325	8,383

- (a) Corresponden principalmente a préstamos otorgados para capital de trabajo. Estos préstamos son de vencimiento corriente, devengan intereses a una tasa efectiva anual de 6.5% y no presentan garantías específicas.
- (b) Corresponden principalmente al saldo por pagar por atribución de ingresos de acuerdo a contrato de colaboración empresarial. Los préstamos mantenidos al 31 de diciembre de 2020 fueron cancelados durante el 2021.
- (c) Corresponden a un préstamo recibido para capital de trabajo. Este préstamo es de vencimiento corriente, devenga intereses a una tasa efectiva anual de 6.5% y no presenta garantías específicas. Los préstamos mantenidos al 31 de diciembre de 2020 fueron pagados durante el 2021.

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

B. Transacciones con partes relacionadas

Las principales transacciones entre la Universidad y sus partes relacionadas fueron:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2021	2020
Ingresos			
Ingresos por intereses de préstamos	17	1,038	834
Gastos			
Gastos por intereses por préstamos de relacionadas	17	(196)	(459)
Gastos por servicios administrativos y colaboración empresarial	16(b)	(3,614)	(1,939)
		(2,772)	(1,564)

C. Remuneración de la Gerencia clave

La Universidad ha definido como su personal clave a aquellos funcionarios con autoridad y responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Universidad. El personal clave de la Universidad está definido como la gerencia superior de la Universidad que se conforma por Gerencia y el Directorio. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, estos profesionales recibieron remuneraciones y otros beneficios por:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Sueldo a la Gerencia Clave	2,777	2,433
Remuneración al Directorio	28	12
	2,805	2,445

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Universidad no ha otorgado préstamos al personal clave y no otorga beneficios de largo plazo a sus Directores. Los saldos presentados se encuentran incluidos en el rubro "Gastos de Administración" del estado de resultados y otros resultados integrales.

D. Controladora y controladora principal

La parte mayoritaria de las acciones de la Universidad corresponden a Instituto de Creatividad y Negocios S.A.C. la misma que tienen como accionista a Inversiones Educa S.A.

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y de 2020

8. Propiedades, Mobiliario y Equipos

El movimiento de propiedades, mobiliario y equipos al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 es el siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Terrenos	Edificaciones y otras construcciones	Equipos diversos	Equipos de computo	Muebles y enseres	Trabajos en curso y unidades por recibir	Saldos finales
Año 2021							
Costo							
Saldos al 1 de enero de 2021	36,879	50,870	8,292	4,014	4,207	22	104,284
Adiciones	-	24	13	38	-	28	103
Bajas	-	-	(549)	(1,539)	(321)	-	(2,409)
Revaluaciones	8,909	9,584	-	-	-	-	18,493
Saldos al 31 de diciembre de 2021	45,788	60,478	7,756	2,513	3,886	50	120,471
Depreciación							
Saldos al 1 de enero de 2021	-	(11,353)	(6,228)	(3,512)	(3,340)	-	(24,433)
Adiciones	-	(1,672)	(998)	(336)	(394)	-	(3,400)
Bajas	-	-	517	1,534	306	-	2,357
Saldos al 31 de diciembre de 2021	-	(13,025)	(6,709)	(2,314)	(3,428)	-	(25,476)
Año 2020							
Costo							
Saldos al 1 de enero de 2020	36,879	50,764	8,124	3,945	4,195	35	103,942
Adiciones	-	93	168	69	12	-	342
Transferencias	-	13	-	-	-	(13)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	36,879	50,870	8,292	4,014	4,207	22	104,284
Depreciación							
Saldos al 1 de enero de 2020	-	(9,691)	(5,196)	(3,024)	(2,930)	-	(20,841)
Adiciones	-	(1,662)	(1,032)	(488)	(410)	-	(3,591)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	-	(11,353)	(6,228)	(3,512)	(3,340)	-	(24,433)
Valor en libros							
Al 31 de diciembre de 2021	45,788	47,453	1,047	199	458	50	94,995
Al 31 de diciembre de 2020	36,879	39,518	2,064	502	867	22	79,851

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

- A.** La Universidad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades, mobiliario y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el período de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

- B.** El gasto por depreciación se ha distribuido en el estado de resultados integrales como sigue:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2021	2020
Costo por derecho de enseñanza	16	2,176	2,298
Gastos de administración	16	1,224	1,293
		3,400	3,591

C. Transferencias

- Las principales adiciones corresponden a remodelación de aulas e implementaciones de laboratorio.
- Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Universidad mantiene los inmuebles de la La Molina N° 995 y el ubicado en Sub lote 23-B de la Mz. A Urb. El Sol de la Molina; en garantía hipotecaria de los préstamos bancarios obtenidos con el Scotiabank S.A.A. y Banco Santander por su matriz Inversiones Educa S.A. Ambos inmuebles son utilizados para el desarrollo de sus operaciones.

D. Costo revaluado de terrenos y edificios

La Universidad efectuó, a partir de los servicios prestados por un perito independiente, la tasación de sus centros educativos con la finalidad de determinar el valor razonable de los terrenos y edificios al 31 de diciembre de 2021. La política de la Compañía consiste en realizar tasaciones cada tres años para evaluar el deterioro de los activos tasados.

El mayor valor en los activos (neto del impuesto a las ganancias diferido) se muestra como "excedente de revaluación" en el patrimonio (nota 13.B).

El valor razonable ha sido obtenido utilizando el enfoque de comparación, el cual fue efectuado por el perito independiente. Los precios de venta de terrenos comparables y edificios en estrecha proximidad se ajustan a las diferencias en atributos claves como tamaño de la propiedad. La variable más importante empleada para este método de valuación es el precio por metro cuadrado.

Los valores obtenidos como costo revaluado a partir de la valorización de terrenos y edificaciones efectuada se observan en la línea "revaluaciones" del movimiento de propiedades, mobiliario y equipos.

E. Medición de los valores razonables de terrenos y edificios

i. Jerarquía de valores razonables

El valor razonable de los terrenos y edificios fue determinado por peritos externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de la valoración. Los peritos independientes proporcionan el valor razonable de los activos de la Universidad en las oportunidades que la Universidad determina que existen elementos suficientes que indican que dichos activos han sufrido cambios significativos en su valor.

La medición del valor razonable para los terrenos y edificios se clasificó como un valor razonable Nivel 2 sobre la base de los datos de entrada de la técnica de valoración usada.

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

ii. Técnicas de valoración y datos de entrada no observables

La tabla a continuación muestra la técnica de valoración usada para medir el valor razonable de los terrenos y edificios junto con los datos de entrada no observables significativos usados.

Tipo	Técnica de valoración	Variables no observables significativas	Interrelación entre las variables no observables significativas y la medición del valor razonable
Terrenos y edificios a valor revaluado	Comparación de mercado (tasación): El valor razonable se estima considerando los precios cotizados actuales o recientes para activos idénticos considerando sus características particulares (ubicación, estado, etc.)	No aplica	No aplica

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

9. Obligaciones Financieras

La composición por los años 2021 y de 2020 es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Clase de obligación	Moneda	Tasa de interés	Plazo	Capital		Capital corriente		Capital no corriente	
					2021	2020	2021	2020	2021	2020
Banco Interamericano de Finanzas	Pagarés	S/	6.04%	90 días	-	1,725	-	1,725	-	-
BBVA	Pagarés	S/	4.60%	90 días	-	1,507	-	1,507	-	-
Banco Santander	Pagarés	S/	4.99%	120 días	6,018	1,007	6,018	1,007	-	-
Banco Scotiabank	Pagarés	S/	4.30%	180 días	1,017	-	1,017	-	-	-
Banco Interamericano de Finanzas	Préstamo Reactiva	S/	0.90%	3 años	1,997	2,802	1,407	805	590	1,997
Banco Interamericano de Finanzas	Préstamo Reactiva	S/	1.30%	3 años	5,330	6,300	3,163	993	2,167	5,307
					14,362	13,341	11,605	6,037	2,757	7,304

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

A. Pagarés

Los pagarés presentan vencimientos de corto plazo y presentan una tasa de interés promedio ponderada de 4.99% en el 2021 (5.4% en el 2020).

B. Préstamos Reactiva

La Compañía ha recibido dos subvenciones del Gobierno a través de préstamos del programa de Reactiva Perú.

El Programa de Garantías del Gobierno Nacional "Reactiva Perú", creado mediante Decreto Legislativo 1455, y modificado mediante Decreto Legislativo 1457, es un programa sin precedentes, que tiene como objetivo dar una respuesta rápida y efectiva a las necesidades de liquidez que enfrentan las empresas ante el impacto del COVID-19.

Así, el Programa busca asegurar la continuidad en la cadena de pagos, otorgando garantías a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas a fin de que puedan acceder a créditos de capital de trabajo, y puedan cumplir de esta manera con sus obligaciones de corto plazo con sus trabajadores y proveedores de bienes y servicios.

Mediante el Decreto Supremo 124-2020-EF se modificó el Programa "Reactiva Perú" con el objetivo de ampliar el monto máximo de los créditos a otorgar y flexibilizar las condiciones priorizando el acceso de las microempresas.

El monitoreo y evaluación del Programa se realiza de manera constante, con la finalidad de poder identificar rápidamente aspectos de mejora y poder brindar apoyo financiero oportuno al tejido empresarial peruano, en el marco del Estado de Emergencia Nacional, y garantizar su máxima efectividad.

Para poder acceder al programa, la Compañía ha tenido que cumplir con los siguientes requisitos:

- Las empresas no deben tener deudas tributarias administradas por la SUNAT por periodos anteriores al 2020, exigibles en cobranza coactiva por un monto mayor a 1 UIT (miles de S/ 4,300) al momento de solicitar el crédito a la ESF.
- A febrero de 2020, las empresas deben estar clasificadas en el Sistema Financiero, en la central de riesgo de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), en la categoría de "Normal" o "Con Problemas Potenciales".
- Si las empresas no cuentan con clasificación a dicha fecha, no haber estado en una categoría diferente a la categoría "Normal" considerando los 12 meses previos al otorgamiento del préstamo. También, se considerarán con categoría "Normal" aquellas que no cuenten con clasificación en los últimos 12 meses.
- No estar vinculadas a la ESF que le otorga el crédito, así como empresas comprendidas en el ámbito de la Ley 30737.

C. Valor razonable

Al 31 de diciembre, el valor en libros y el valor razonable de otros pasivos financieros son como sigue:

	2021		2020	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<i>En miles de soles</i>				
Obligaciones financieras	14,362	14,738	13,341	13,541
	14,362	14,738	13,341	13,541

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

La Universidad no tiene líneas de crédito autorizadas no utilizadas.

Los intereses y gastos generados en los años 2021 y 2020 por los préstamos bancarios al 31 de diciembre de dichos años ascienden a miles de S/ 1,019 y miles de S/ 253, respectivamente, los mismos que se presentan en el rubro de gastos financieros en el estado de resultados y otros resultados integrales (nota 17).

D. Cumplimiento de ratios financieros

En virtud de los préstamos obtenidos por su matriz, Inversiones Educa S.A., con el Banco Santander Perú S.A., Banco Scotiabank Perú S.A.A. y Banco Interamericano de Finanzas, la posición financiera y resultados obtenidos por la Universidad son considerados para medir el cumplimiento de ratios financieros de forma trimestral (excepto por el ratio de cobertura de garantías que es de cumplimiento anual), los cuales son calculados en base a los estados financieros consolidados de Inversiones Educa S.A. y sus Subsidiarias de los últimos doce meses respecto de cada fecha de medición.

Los ratios que se deben cumplir son los siguientes:

Ratio	Condición	Al 31 de diciembre de 2021	Al 31 de diciembre de 2020 (*)
Ratio de apalancamiento	Menor o igual a 5.75 veces	3.99	-
Ratio de cobertura de servicio de deuda	Mayor o igual a 1.20 veces	1.27	-
Ratio de cobertura mínimo de garantías	Mayor o igual a 1.20 veces	1.56	1.20
Ratio de cobertura de flujos	Mayor o igual a 3.00 veces	4.81	5.66

(*) Con fecha 7 de diciembre de 2020, se firmó una adenda por el préstamo a mediano plazo con las instituciones financieras Scotiabank Perú S.A., Banco Santander Perú S.A. y Banco Interamericano de Finanzas, donde se establece que para el período 2020 solo se medirán los ratios de cobertura mínima de garantía y de cobertura de flujos. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los ratios han sido cumplidos por la matriz. El cumplimiento de dichos ratios no ha afectado la presentación de las obligaciones financieras del Instituto a dicha fecha.

E. Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiamiento

En miles de soles	Nota	Obligaciones financieras	Cuentas por pagar a partes relacionadas	Total
Saldos al 1 de enero de 2021		13,341	8,383	21,724
Cambios por flujos de efectivo de financiación				
Préstamos de partes relacionadas		-	912	912
Pago de préstamos de partes relacionadas		-	(8,121)	(8,121)
Reembolso de préstamos		10,850	-	10,850
Pago de obligaciones financieras		(9,891)	-	(9,891)
Total cambio por flujos de efectivo de financiación		959	(7,209)	(6,250)
Otros cambios relacionados con pasivos				
Gasto por intereses	17	296	196	492
Intereses pagados		(234)	(196)	(430)
Otros		-	(849)	(849)
Total otros cambios relacionados con pasivos		62	(849)	(787)
Saldo al 31 de diciembre de 2021		14,362	325	14,687

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Obligaciones financieras	Cuentas por pagar a partes relacionadas	Total
Saldos al 1 de enero de 2020		2,514	6,598	9,112
Cambios por flujos de efectivo de financiación				
Préstamos de partes relacionadas		-	4,279	4,279
Pago de préstamos de partes relacionadas		-	(3,549)	(3,549)
Reembolso de préstamos		23,254	-	23,254
Pago de obligaciones financieras		(12,506)	-	(12,506)
Total cambio por flujos de efectivo de financiación		10,748	730	11,478
Otros cambios relacionados con pasivos				
Gasto por intereses	17	253	459	712
Intereses pagados		(174)	(10)	(184)
Reclasificaciones		-	682	682
Otros		-	(76)	(76)
Total otros cambios relacionados con pasivos		79	1,055	1,134
Saldo al 31 de diciembre de 2020		13,341	8,383	21,724

10. Cuentas por Pagar Comerciales

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Proveedores moneda nacional	1,714	1,347
Proveedores moneda extranjera	2,951	1,048
	4,665	2,395

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el total de las cuentas por pagar comerciales corresponden a facturas por pagar relacionadas con la compra de materiales, suministros y servicios. Estas cuentas por pagar están denominadas en moneda nacional y moneda extranjera, tienen vencimientos corrientes, no generan intereses y no se han otorgado garantías por estas obligaciones.

El valor razonable de las cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 corresponde a su valor en libro debido a su vencimiento a corto plazo. Estas cuentas por pagar no devengan intereses ni tienen garantías específicas.

11. Otras Cuentas por Pagar

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Remuneraciones al personal (a)	917	903
Pasivos del contrato (b)	1,261	679
Tributos	133	177
Provisión por litigios	-	126
Otros	21	48
	2,332	1,933

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

- (a) Las remuneraciones al personal comprenden las vacaciones, bonificaciones y otras remuneraciones por pagar. Las bonificaciones son otorgadas al personal de la Universidad por el cumplimiento de objetivos y/o desempeño en el corto plazo y ascienden a miles de S/ 276 al 31 de diciembre 2021 y miles de S/ 230 al 31 de diciembre de 2020.
- (b) Corresponden a los pagos adelantados de cuotas por los derechos de enseñanzas y se devengan conforme se brinda el servicio.

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

12. Activos (Pasivos) por Impuestos Diferidos

La composición y movimiento por los años 2021 y 2020 es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Al 1 de enero de 2020	Ingreso (gasto)	Al 31 de diciembre de 2020	Abono/Cargo al Patrimonio	Ingreso (gasto)	Al 31 de diciembre de 2021
Pérdida tributaria	14,270	(40)	14,230	-	(493)	13,737
Deterioro de derechos de enseñanza por cobrar	139	(12)	127	-	72	199
Diferencia de tasas de depreciación	225	76	301	-	(20)	281
Provisiones diversas	115	156	271	-	(7)	264
Activo diferido	14,749	180	14,929	-	(447)	14,481
Costo revaluado de edificios y terrenos	10,443	1,731	12,174	5,455	(114)	17,515
Costo atribuido de edificios y terrenos	1,846	(1,846)	-	-	-	-
Efecto en resultados de Préstamos Reactiva	-	-	-	-	7	7
Diferencia de tasas de depreciación	1,697	215	1,912	-	213	2,125
Pasivo diferido	13,986	(100)	14,086	5,455	106	19,647
Pasivo diferido, neto	763	80	843	(5,455)	(554)	(5,166)

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

13. Patrimonio

A. Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 el capital autorizado, suscrito y pagado, de acuerdo con los estatutos de la Universidad y sus modificaciones, está representado por 57,532,901 acciones comunes, cuyo valor nominal es S/ 1 cada una.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la estructura de participación accionaria de la Universidad es como sigue.

Participación individual del capital	Porcentaje de participación individual del capital	2021		2020	
		Número de accionistas	Número de acciones	Número de accionistas	Número de acciones
Instituto de Creatividad y Negocios S.A.C.	49.56	1	28,513,306	1	28,513,306
Desarrollo Educativo S.A.	13.24	1	7,617,356	1	7,617,356
Inversiones Educa S.A.	37.20	1	21,402,239	1	21,402,239
	100.00	3	57,532,901	3	57,532,901

B. Excedente de revaluación

Corresponde al mayor valor registrado producto de la revaluación de los edificios e instalaciones, los cuales a partir de año 2018 son medidos bajo el modelo de costo revaluado, neto del impuesto a la renta diferido (nota 8.E).

Al 31 de diciembre de 2021, la revaluación efectuada por los inmuebles fue de miles de S/ 18,492 correspondiendo al impuesto a las ganancias diferido el importe de miles de S/ 5,455, quedando un saldo neto de miles de S/ 13,037.

C. Resultados acumulados

La política de dividendos de la Universidad se sujeta al artículo N° 230 y siguientes de la Ley General de Sociedades y establece que si la Universidad, luego de las deducciones de ley, estatutarias y demás obligaciones, tuviera utilidades de libre disposición en la cuenta resultados acumulados, estas se distribuirán vía dividendos.

Los dividendos que se distribuyen a accionistas distintos de personas jurídicas domiciliadas en Perú están afectos al impuesto a la renta de cargo de estos accionistas; dicho impuesto es retenido y liquidado por la Universidad. No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

La tasa del impuesto a los dividendos es de 5% a partir del año 2017.

La Gerencia estima que las pérdidas acumuladas serán recuperadas en el mediano plazo, con un plan estratégico que incluye continuar con la reducción de los costos operacionales como resultado de los proyectos de mejoras realizadas, así como mantener la participación en el mercado.

14. Situación Tributaria

Tasas impositivas

A. La Universidad está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la tasa del Impuesto a la Renta Corporativo es de 29.5 % sobre la renta neta imponible determinada por la Universidad.

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Mediante Decreto Legislativo N° 1261, publicado el 10 de diciembre de 2016 y vigente a partir del 1 de enero de 2017, se modificó a 29.5% la tasa aplicable a las rentas corporativas.

El referido Decreto estableció además la modificación de la tasa del Impuesto a la Renta aplicable a la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades a 5%, esto para las utilidades que se generen y distribuyan a partir del 1 de enero de 2017.

Se presumirá, sin admitir prueba en contrario, que la distribución de dividendos o de cualquier otra forma de distribución de utilidades que se efectúe corresponde a los resultados acumulados u otros conceptos susceptibles de generar dividendos gravados, más antiguos.

- B. De acuerdo a la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus rentas de fuente peruana. Así, en términos generales, las rentas obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el Impuesto a las Ganancias con una tasa de 30% sobre base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI) que haya suscrito el país y que se encuentre vigente. Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y en todos los casos se encontrará gravado con el Impuesto a Renta con una tasa de 15% y 30% sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15%, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta. Como se indicó en el párrafo anterior, la tasa de retención en estos casos puede variar o incluso puede resultar inaplicable la retención en caso se recurra a las disposiciones de un CDI vigente.

Determinación del impuesto a las ganancias

- C. La Universidad no había determinado materia imponible debido a que ha generado pérdidas tributarias arrastrables que han compensado su determinación y no han originado impuestos por pagar.

El resultado del período por impuesto a las ganancias comprende únicamente al impuesto a las ganancias diferido (nota 12).

El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2021	2020
Impuesto a las ganancias corriente		471	40
Impuesto a las ganancias diferido	12	554	(80)
		1,024	(40)

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2021		2020	
Pérdida antes de impuestos a las ganancias	3,079	100.00%	103	100.00%
Beneficio por impuesto (teórico)	(908)	(29.50%)	(30)	(29.50%)
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones				
Diferencias permanentes, neto	(116)	(3.76%)	70	68.33%
(Gasto) beneficio por impuesto según tasa efectiva	(1,024)	(33.26%)	40	38.83%

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Pérdida tributaria arrastrable

- D. De acuerdo con la legislación tributaria vigente, existen dos sistemas para la compensación de la pérdida tributaria arrastrable. El Sistema A que consiste en la utilización de la pérdida tributaria generada desde el año de su devengo y con un plazo máximo de cuatro años para su utilización, luego de ese plazo se considera que dicha pérdida tributaria ha prescrito. El Sistema B establece que la pérdida tributaria arrastrable no prescribe y que podrá ser utilizada hasta que se agote, compensando solo el 50% de la materia imponible que se genere en el ejercicio. La ocasión de la elección de la pérdida tributaria arrastrable se dará con motivo de la presentación de la declaración jurada anual del Impuesto a la Renta en el primer año de su generación y no estará sujeta a modificaciones posteriores sino hasta que se agoten o extingan las pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2021, la Universidad optó por el Sistema B y ha determinado su pérdida tributaria arrastrable en miles de S/ 46,567 (miles de S/ 48,243 en 2020).

La antigüedad de la pérdida tributaria arrastrable acumulada por la Universidad se discrimina como sigue:

<i>En miles de soles</i>	
2011	3,143
2012	9,281
2013	8,518
2014	7,456
2015	9,390
2016	3,442
2017	3,019
2018	2,318
	46,567

El impuesto a la renta diferido activo reconocido por la porción de pérdida tributaria arrastrable que se considera será recuperada con las utilidades generadas en los próximos ejercicios fiscales asciende al 31 de diciembre 2021 y de 31 de diciembre 2020 en miles de S/ 13,737 y miles de S/ 14,230, respectivamente (nota 12).

En opinión de la Gerencia de la Universidad y con base en sus proyecciones en un horizonte de 3 a 4 años, la Universidad generará utilidades tributarias cuyos importes serán aplicados contra la pérdida tributaria arrastrable, por lo que no es necesario registrar una provisión por deterioro a la fecha de los estados financieros. El análisis efectuado por la Gerencia tiene como base los flujos de ingreso por enseñanza.

Impuesto temporal a los activos netos

- E. La Universidad está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2021 y 2020 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a las ganancias del ejercicio gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

De acuerdo con la legislación vigente, las instituciones educativas privadas se encuentran inafectas al pago de este impuesto hasta el 31 de diciembre de 2021.

Impuesto a las transacciones financieras

- F. Por los ejercicios 2021 y 2020, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005% y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

Precios de transferencia

- G. Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación. Hasta el ejercicio gravable 2016 las obligaciones formales de Precios de Transferencia estaban dadas por la obligación de presentar la declaración jurada informativa y contar con el estudio técnico.

A partir del 1 de enero de 2017, mediante el Decreto Legislativo N° 1312, publicado el 31 de diciembre de 2016, se establecieron las siguientes obligaciones formales en sustitución de las anteriores: (i) presentar la declaración jurada Reporte Local (en tanto se tengan ingresos devengados superiores a las 2,300 UIT), (ii) presentar la declaración jurada Reporte Maestro (en tanto el contribuyente tenga ingresos devengados superiores a las 20,000 UIT) y (iii) presentar la declaración jurada Reporte País por País (en tanto los ingresos devengados consolidados de la matriz del grupo multinacional del año anterior (2017) haya superado S/ 2,700,000,000 o € 750,000,000). Estas dos últimas declaraciones son exigibles por las transacciones correspondientes al año 2017 en adelante.

Al respecto, en virtud de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT, publicada el 18 de enero de 2018, se aprobó el Formulario Virtual N° 3560 a efectos de la declaración jurada Reporte Local, así como las fechas límites para su presentación y el contenido y formato que deben incluir.

La fecha límite para la presentación de la Declaración Jurada Reporte Local correspondiente al ejercicio gravable 2021 será durante junio de 2022, de acuerdo con el cronograma de vencimientos previsto para el período mayo publicado por la Autoridad Tributaria. En el caso de la declaración jurada Reporte Local del ejercicio gravable 2020, éstas vencieron en junio de 2021 conforme el cronograma de obligaciones tributarias mensuales previsto para el período tributario de mayo publicado por la Autoridad Tributaria.

Por su parte, el contenido y formato de la declaración jurada Reporte Local se encuentra establecido conforme los Anexos I, II, III y IV de la Resolución de Superintendencia N° 014-2018-SUNAT.

Mediante el referido Decreto Legislativo N° 1312 se estableció además que los servicios intra-grupo de bajo valor agregado no podrán tener un margen mayor al 5% de sus costos, y que respecto a los servicios prestados entre empresas vinculadas los contribuyentes deberán cumplir con el test de beneficio y con proporcionar la documentación e información solicitada en las condiciones necesarias para la deducción del costo o gasto.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1116 se estableció que las normas de Precios de Transferencia no son de aplicación para fines del Impuesto General a las Ventas.

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Régimen tributario del impuesto general a las ventas

- H. Mediante Decreto Legislativo N° 1347, publicado el 7 de enero de 2017, se estableció la posibilidad de la reducción de un punto porcentual de la tasa del Impuesto General a las Ventas a partir del 1 de julio de 2017, siempre que se cumpla con la meta de recaudación anualizada al 31 de mayo de 2017 del Impuesto General a la Venta neto de devoluciones internas de 7.2% del PBI. Es decir, en tanto se cumpla con dicha condición la tasa del Impuesto General a las Ventas (incluido el IPM) se reducirá de 18% a 17%.

En vista que al término del plazo previsto no se cumplió con la meta de recaudación propuesta, la tasa del Impuesto General a las Ventas se mantiene en 18%.

Revisión fiscal de la autoridad tributaria

- I. La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Universidad en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e Impuesto General a las Ventas de los años 2017 al 2021 de la Universidad están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Universidad, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Universidad y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Incertidumbre sobre tratamiento de Impuesto a las Ganancias

- J. La Compañía ha realizado una evaluación de las posiciones inciertas sobre tratamientos tributarios de acuerdo con la CINIIF 23 y determinó, con base en su estudio de cumplimiento de impuestos y precios de transferencia, que es probable que sus tratamientos fiscales sean aceptados por las autoridades fiscales. La Interpretación no tuvo impacto en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 2020

- K. Mediante la Ley 31011 publicada el 27 de marzo de 2020 se aprobó otorgarle facultades al Poder Ejecutivo para que, entre otras, legisle en materias tributaria durante un plazo de 45 días calendario. Entre las principales medidas tenemos:
- Facilitar el pago de las deudas tributarias que son administradas por la SUNAT.
 - Modificar la Ley del Impuesto a la Renta respecto del cálculo de los pagos a cuenta, plazo para el arrastre de Pérdidas Tributarias, tasas de depreciación del Activo Fijo, entre otros.
 - Ampliar y prorrogar el régimen de devolución de impuestos regulado en la Ley N° 30296 que promueve la reactivación de la economía.

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

- L. Mediante Resolución de Superintendencia N° 008-2020 publicada el 18 de marzo de 2020, la SUNAT se dispuso a aplicar discrecionalmente en no sancionar administrativamente las infracciones por incumplimientos de las obligaciones tributarias formales que incurran los contribuyentes durante el Estado de Emergencia Nacional que fue declarado por el Decreto Supremo N° 044- 2020-PCM, así como las infracciones configuradas o cuya detección ocurrió entre el 16 de marzo de 2020 y el 18 de marzo de 2020.
- M. Mediante el Decreto de Urgencia N° 26-2020 publicado el 15 de marzo de 2020 se estableció excepcionalmente la suspensión por 30 días hábiles desde el 16 de marzo de 2020, del cómputo de los plazos de tramitación de los procedimientos administrativos sujetos a silencio positivo y negativo que se encuentren en curso al 16 de marzo de 2020, con excepción de los que cuenten con un pronunciamiento que no fueron notificados por la autoridad competente. El plazo antes señalado podrá ser prorrogado mediante Decreto Supremo refrendado por el presidente del Consejo de Ministros.
- N. Mediante el Decreto de Urgencia N° 29-2020 publicado el 20 de marzo de 2020 se declaró la suspensión por 30 días hábiles desde el 21 de marzo de 2020, del cómputo de los plazos de inicio y de tramitación de cualquier procedimientos administrativos, regulados por cualquier disposiciones legal, sujetos a un plazo, y que sea tramitados ante las entidades públicas, y que no estén comprendidos en los alcances de la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N° 026-2020; incluyendo los que se encuentran en curso al 21 de marzo de 2020.
- O. Mediante el Decreto Legislativo N° 1488 Régimen Especial de Depreciación y Modificación de los plazos de depreciación, mediante el incremento de los porcentajes de ésta, para determinados bienes, ello a fin de promover la inversión privada y otorgar mayor liquidez dada la actual coyuntura económica por efectos del COVID-19.

A partir del ejercicio gravable 2021, los edificios y las construcciones se depreciarán, para efecto del impuesto a la renta, aplicando un porcentaje anual de depreciación del veinte por ciento (20%) hasta su total depreciación, siempre que los bienes sean totalmente afectados a la producción de rentas gravadas de tercera categoría.

A partir del ejercicio gravable 2021, los bienes que se señalan a continuación, adquiridos en los ejercicios 2020 y 2021, afectados a la producción de rentas gravadas, se depreciarán aplicando sobre su valor el porcentaje máximo que resulte de la siguiente tabla, hasta su total depreciación:

- Equipos de procesamiento de datos a razón del 50,0%.
 - Maquinaria y equipo a razón del 20%.
 - Vehículos de transporte terrestre (excepto ferrocarriles), con tecnología EURO IV, Tier II y EPA 2007 (a los que les es de aplicación lo previsto en el Decreto Supremo N° 010-2017-MINAM), empleados por empresas autorizadas que presten el servicio de transporte de personas y/o mercancías, en los ámbitos, provincial, regional y nacional a razón del 33,3%.
 - Vehículos de transporte terrestre (excepto ferrocarriles) híbridos (con motor de embolo y motor eléctrico) o eléctricos (con motor eléctrico) a razón del 50%.
- P. Mediante la Ley N° 31107 publicada el 31 de diciembre de 2020 se modificó el Decreto Legislativo N° 1488 que dictó un régimen temporal para los contribuyentes del Régimen General del Impuesto a la Renta que deprecian sus activos:
- Los edificios y construcciones se podrán depreciar a razón del 20% anual hasta agotarlos, siempre que sean destinados exclusivamente al desarrollo empresarial y cumplan con los requisitos específicos que señala la norma.

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

- A partir del ejercicio 2021, los equipos de procesamiento de datos (excepto máquinas tragamonedas), vehículos de transporte terrestre con tecnología EURO IV, TIER II y EPA 2007 o de mayor potencia, empleados por compañías autorizadas; vehículos de transporte terrestre, híbridos o eléctricos o de gas natural vehicular adquiridos en los ejercicios 2020 y 2021 y utilizados en la generación de rentas gravadas se depreciarán con un tasa máxima del 50.0%, 33.3%, 50.0% respectivamente hasta que se agote su costo tributario.
- Q. Mediante Ley N° 31106 publicada el 31 de diciembre de 2020 se extendió la vigencia de las exoneraciones incluidas en el artículo 19° de la Ley del Impuesto a la Renta hasta el 31 de diciembre de 2023. Asimismo, se le encargó a la SUNAT publicar con periodicidad anual en su página web, la lista de las sociedades o instituciones religiosas, fundaciones afectas y asociaciones sin fines de lucro exoneradas del impuesto a la renta de la tercera categoría, así como la suma de sus rentas netas exoneradas clasificadas según el RUC.
- R. Mediante la Ley N° 31104 publicada el 31 de diciembre de 2020 se pone a disposición excepcionalmente la devolución del ITAN del ejercicio gravable 2020 en un plazo de 30 días con el objeto de mitigar el impacto del COVID-19 en la economía nacional. La SUNAT efectuará la devolución del ITAN del ejercicio 2020 mediante abono en cuenta a los contribuyentes que soliciten la devolución de dicho impuesto. Vencido el plazo señalado ante el silencio de la SUNAT el contribuyente puede considerar que su solicitud fue aprobada.
- S. Mediante el Decreto Supremo N° 417-2020-EF publicado el 30 de diciembre de 2020 se modificó el Reglamento del ITAN para dar viabilidad a los pagos del ITAN como crédito contra el Impuesto a la Renta y los pagos a cuenta del IR, y pueda utilizarse en los periodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable 2020.
- T. Mediante el Decreto Supremo N° 432-2020-EF publicado el 31 de diciembre de 2020 se ha previsto que para efecto de lo regulado en el inc. a) del artículo 37 de la Ley del Impuesto a la Renta, que se modificó por la Única Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Legislativo N° 1424 vigente a partir del 1 de enero de 2021, aquellos contribuyentes que inicien actividades o se constituyan en el ejercicio, deberán considerar el EBITDA tributario del ejercicio 2020.

Modificaciones tributarias de mayor relevancia vigentes a partir del 2021

- U. **Depreciación de Activos**
Mediante el Decreto Legislativo N° 1488 Régimen Especial de Depreciación y Modificación, se incrementa los porcentajes de depreciación de los activos adquiridos durante los años 2020 y 2021, con el fin de promover la inversión privada y otorgar mayor liquidez dada la actual coyuntura económica por efectos del COVID-19.
- V. **Subcapitalización**
A partir del 1 de enero de 2021 los gastos financieros serán deducibles hasta el límite del 30% del EBITDA tributario (Renta Neta – Compensación de Pérdidas + Intereses Netos + Depreciación + Amortización) del ejercicio anterior. Existen algunas excepciones a la aplicación de esta limitación para el caso de bancos, contribuyentes con ingresos no superiores a 2,500 UITs, infraestructura, servicios públicos, etc.

Mediante Decreto Supremo N° 402-2021 publicado el 30 de diciembre, vigente a partir del 31 de diciembre 2021, se modificó el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta que regula el cálculo del EBITDA tributario a efectos del límite de interés de deudas.

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Para los ejercicios 2019 y 2020 el gasto financiero generado por endeudamientos tanto entre partes independientes como relacionadas está sujeto al límite de subcapitalización de (3:1 Debt-Equity Ratio) calculado al cierre del ejercicio anterior.

W. Otros cambios relevantes

En el marco de la delegación de facultades para legislar en materia tributaria, fiscal, financiera y de reactivación económica, dada al Poder Ejecutivo (Ley N° 31380), el 30 de diciembre de 2021 se publicaron las primeras normas tributarias, entre las que destacan los beneficios tributarios aprobados para el sector Acuicultura y Forestal, la uniformización del costo por el acceso a la estabilidad tributaria y la prórroga de las exoneraciones del IGV, entre las principales tenemos:

Extienden la vigencia de algunas exoneraciones y beneficios tributarios, específicamente los siguientes:

- Hasta el 31 de diciembre de 2022, se extienden las exoneraciones contenidas en los Apéndices I y II de la Ley del IGV. En consecuencia, no estarán gravadas con IGV, entre otros, la venta de alimentos de primera necesidad y servicios básicos como el transporte público.
- Hasta el 31 de diciembre de 2024, la emisión de dinero electrónico no estará gravada con IGV.
- Hasta el 31 de diciembre de 2024, se permite la devolución de impuestos que gravan las adquisiciones con donaciones del exterior e importaciones de misiones diplomáticas Enlace a la norma en comentario: Decreto Legislativo N° 1519.

Mediante el Decreto Supremo N° 1516 publicado el 30 de diciembre de 2021 y vigente a partir del 31 de diciembre de 2021 se ha dispuesto uniformizar el costo por el acceso a la estabilidad prevista en los Convenios de Estabilidad Jurídica al amparo de los Decretos Legislativos N° 662 y N° 757, por consiguiente dicho decreto ha modificado el artículo 1° de la Ley N° 27342 que regula dichos convenios, por tanto las empresas receptoras de inversión suscriban con el Estado, estabilizan el Impuesto a la Renta que corresponde aplicar de acuerdo con las normas vigentes al momento de la suscripción del convenio correspondiente, siendo aplicable la tasa vigente a que se refiere el primer párrafo del artículo 55° de la Ley del Impuesto a la Renta en ese momento más 2 (dos) puntos porcentuales.

15. Ingresos de Actividades Ordinarias

A. Flujos de ingresos

La Universidad genera flujos por sus actividades distribuidas entre sus obligaciones de desempeño indicados en la nota 3.M.

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	31,866	25,388
Ingresos totales	31,866	25,388

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

B. Desagregación de ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

En el siguiente cuadro, los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes se desagregan por tipo de servicio y oportunidad del reconocimiento de los ingresos:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Servicios		
Pensiones y matrículas – carreras (a)	29,460	23,335
Pensiones y matrículas – certificaciones (b)	119	334
Otros servicios (c)	2,287	1,719
	31,866	25,388
Oportunidad de reconocimiento de ingresos		
Servicios transferidos a lo largo del tiempo	29,579	23,669
Servicios transferidos en un momento determinado	2,287	1,719
	31,866	25,388

- (a) Corresponde a los ingresos por los servicios de enseñanza de las carreras universitarias, las cuales tienen una duración de 5 años. Estos ingresos comprenden las matrículas y pensiones cobradas a los alumnos por cada ciclo lectivo (semestre académico). Los servicios son impartidos sobre la base de un plan académico asignado a los alumnos hasta el término de su carrera.
- (b) Corresponde a los ingresos por servicios de enseñanza de cursos enfocados en temas específicos y/o especializaciones, los cuales son de corta duración (de entre 2 a 12 meses).
- (c) Comprende los ingresos generados por servicios por trámites académicos, ventas de material educativo, entre otros.

C. Saldos del contrato

El siguiente cuadro presenta información sobre cuentas por cobrar del contrato con clientes:

<i>En miles de soles</i>	Nota	2021	2020
Derechos de enseñanza por cobrar	6	2,071	3,181
Pasivos del contrato (a)	11(b)	1,261	679

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los pasivos del contrato se relacionan básicamente con la contraprestación anticipada recibida de los clientes por la venta de cursos con anterioridad al inicio del dictado de cursos.

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2021 y de 2020

16. Gastos por Naturaleza

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Costo de enseñanza		Gastos de ventas		Gastos de administración		Total	
		2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Gastos de personal (a)		5,781	5,660	126	766	7,129	6,761	13,036	13,187
Servicios de terceros (b)		193	130	5,289	3,489	6,280	3,832	11,762	7,451
Depreciación	8.B	2,176	2,298	-	-	1,224	1,293	3,400	3,591
Cargas de gestión diversas		78	79	100	25	262	303	440	407
Amortización		191	194	-	-	108	109	299	303
Tributos		-	-	-	-	52	66	52	66
		8,419	8,361	5,515	4,280	15,055	12,364	28,989	25,005

(a) Los gastos de personal incluyen los siguientes conceptos:

<i>En miles de soles</i>	2021	2020
Sueldos	8,410	8,662
Gratificaciones	1,393	1,513
Contribuciones sociales	851	922
Bonificaciones al personal	1,146	757
Compensación por tiempo de servicios	549	656
Vacaciones	522	526
Atenciones y capacitaciones al personal	53	29
Otros beneficios	112	122
	13,036	13,187

Universidad de Ciencias y Artes de América Latina S.A.C.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2021 y de 2020

Los servicios prestados por terceros incluyen los siguientes conceptos:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2021	2020
Publicidad y publicaciones		5,321	3,233
Servicios administrativos y contratos de colaboración empresarial de relacionadas	7.B	3,614	1,939
Asesoría y consultoría		1,101	522
Servicios básicos		575	446
Mantenimiento y reparaciones		527	405
Comisiones y gastos bancarios		190	147
Transporte, correos y gastos de viaje		48	88
Arrendamientos menores		19	75
Otros		367	596
		11,762	7,451

17. Costos Financieros, Neto

Comprende lo siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2021	2020
Ingresos financieros			
Intereses por préstamos		700	1
Intereses por préstamos con partes relacionadas	7.B	1,038	834
		1,738	835
Gastos financieros			
Intereses por préstamos con partes relacionadas	7.B	(196)	(459)
Intereses y gastos por préstamos	9.B	(1,019)	(253)
Otros gastos financieros		(75)	(58)
Pérdida por diferencia en cambio		(40)	(90)
		(1,330)	(860)
Costo financiero, neto		408	(25)

18. Compromisos y Contingencias**Contingencias**

En opinión de la Gerencia de la Universidad y de sus asesores legales no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra de la Universidad al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

19. Hechos Posteriores

En opinión de la Gerencia, entre el 1 de enero de 2021 y hasta la fecha de este informe (20 de abril de 2022), no han ocurrido eventos o hechos de importancia que requieran ajustes o revelaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.